



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2025/9001/NO (Norway)

Proyecto de Reglamento sobre cigarrillos electrónicos normalizados y envases de recarga

Fecha de recepción : 23/01/2025

Final del periodo de statu quo : 24/04/2025

Message

Mensaje 901

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 0187

Procedimiento de información CE - AELC

Notificación: 2025/9001/NO

Notification – Notifikation – Notifizierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéset - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20250187.ES

1. MSG 901 IND 2025 9001 NO ES 23-01-2025 NO NOTIF

2. Norway

3A. Royal Ministry of Trade, Industry and Fisheries
Departement of Trade Policy
P.O. Box 8090, Dep
NO-0032 Oslo
Norway

3B. Royal Ministry of Health and Care Services
Department of Public Health
P.O. Box 8011 Dep
NO-0030 Oslo
Norway

4. 2025/9001/NO - X40M - Etiquetado y publicidad

5. Proyecto de Reglamento sobre cigarrillos electrónicos normalizados y envases de recarga



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

6. Cigarrillos electrónicos y envases de recarga.

7.

8. La propuesta incluye un nuevo Reglamento sobre envases normalizados para cigarrillos electrónicos y envases de recarga, tanto con nicotina como sin nicotina.

El envase normalizado se refiere al diseño y etiquetado uniformes de todos los envases. Por lo tanto, no se permitirá el uso de logotipos, marcas comerciales, símbolos, imágenes, colores u otras formas de publicidad de los propios fabricantes. La normalización significa que los envases serán de un solo color y la aplicación de nombres de marcas y variantes, así como la información del productor, deberá seguir el color, la colocación, la fuente y el tamaño normalizados. La propuesta también incluye normas sobre el color de los cigarrillos electrónicos, el diseño de los envases de recarga, el color del líquido electrónico y otros elementos, como los códigos de barras y el material de envasado.

La propuesta se basa en las reglamentaciones noruegas existentes en materia de productos del tabaco normalizados, así como en las reglamentaciones de los cigarrillos electrónicos normalizados en Dinamarca y Finlandia.

9. El tabaquismo es la principal causa de enfermedad y muerte prematura en Noruega. El uso de cigarrillos electrónicos también plantea riesgos de daños graves a la salud. Los niños y jóvenes son particularmente vulnerables a los efectos nocivos de los productos del tabaco y otros productos a base de nicotina. Con esta propuesta de Reglamento sobre cigarrillos electrónicos normalizados y envases de recarga, el Ministerio tiene por objeto reducir el acceso de los niños a los cigarrillos electrónicos y envases de recarga, y por medio de esto proteger la salud pública.

La Ley de control del tabaco de Noruega incluye un objetivo a largo plazo para una sociedad libre de tabaco. También es un objetivo en la estrategia de control del tabaco del Gobierno lograr una generación libre de tabaco y nicotina. Un informe de la OMS de 2019 recomienda que los países introduzcan medidas para obstaculizar la adopción de los cigarrillos electrónicos entre los jóvenes, incluidas reglamentaciones como la prohibición de sabores y el envasado normalizado.

En la evaluación de impacto adjunta se incluyen otros motivos.

10. Referencias a los textos de base: Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior: 2023/9003/N.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. Sí

16.

Aspecto TBT:

El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu